

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS  
INFORME ARGENTINA N° 160  
Período: 11/09/04 a 17/09/04

**Buenos Aires, Argentina**

- 1.- Cumbre de Ministros de Defensa de América latina en Buenos Aires
- 2.- Causa armas
- 3.- Descubre cohetes y explosivos en localidad de la Provincia de Buenos Aires
- 4.- Opinión de Remo Carlotto
- 5.- Recordatorio sobre la “Noche de los Lápices”
6. Viaje de funcionarios judiciales al Juez Garzón
7. Prisión para responsables por torturas

1.- Cónclave ministerial

Los ministros de defensa de la Argentina (José Pampuro), de Chile (Michelle Bachellet Jería), de Brasil (José Viegas Filho), de Paraguay (Roberto G. Segovia) de Uruguay (Yamandú Fau) y de Bolivia (General Gonzalo Arredondo Millán) se reunieron en Buenos Aires para de avanzar en el acercamiento y búsqueda de posiciones comunes frente a la VI Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas, que se efectuará en Quito a mediados de noviembre de este año. Varios temas fueron tratados en la agenda. Los ministros señalaron que la opinión política regional es que las fuerzas armadas deben preservar roles tradicionales de defensa del territorio y la soberanía nacional, ante posturas que plantean la necesidad de que intervengan directamente en temas de seguridad interior no militares, como el terrorismo o el narcotráfico; normalmente planteadas desde los Estados Unidos. No obstante los ministros coincidieron en destacar el rol que los organismos de inteligencia militar pueden tener en la lucha contra el terrorismo. Descartaron el empleo de las Fuerzas Armadas en combates directos, pero sí marcaron la necesidad de colaborar en la obtención y en el análisis de información. Al respecto José Pampuro aseguró: "Creo que el terrorismo es un problema de todos y lo peor que podemos hacer es colocarlo en un departamento estanco. Decir que es un problema exclusivo y excluyente de un área es limitar el

problema. Corresponde que las fuerzas de seguridad den la lucha, pero, por ejemplo, los agregados militares podrían tener acceso a información y colaborar en ese plano". Asimismo el ministro señaló que la República Argentina está evaluando enviar más tropas a Haití, en donde ya hay desplegados contingentes de Argentina, Brasil y Chile bajo bandera de las Naciones Unidas. (Ver Clarín, sección El país, 13 y 14/09/04 y Página 12, sección El país, 13/09/04 y La Nación sección Política, 14/09/04).

## 2.- Armas

Tal como se esperaba, el teniente coronel retirado del Ejército Argentino, Diego Palleros, que participó como intermediario en la venta ilegal de armas a Ecuador y Croacia en las cuales estuvo involucrada la República Argentina durante los años '90, volvió al país desde Sudáfrica, donde estaba prófugo y se presentó ante el magistrado que está investigando la causa, el juez federal en lo penal económico, Julio Speroni. El mismo lo ha citado para que preste declaración indagatoria para el próximo 30 de septiembre. Se debe que recordar que cuando este militar emprendió la fuga en 1994 para no quedar preso, su entonces abogado defensor Néstor Blondi hizo llegar un escrito al juzgado federal de Jorge Urso en el que reconocía que se le habían pedido 400 mil pesos, en concepto de coima, para un importante empresario vinculado al poder político. Públicamente, ahora Diego Palleros ha señalado que en 1995 Luis Sarlenga, el ex interventor en Fabricaciones Militares, "me dijo que necesitaba 200 mil dólares de mi comisión por una de las ventas, para dárselos a Emir Yoma, (el influyente ex - cuñado del ex - presidente Carlos Saúl Menem) para que se cerrara la investigación". Palleros se comprometió a no irse del país y a presentarse a declarar el 30 de septiembre. (Ver La Nación, sección Política, 13 y 14/09/04, Página 12, sección El País, 14/09/04 y Clarín, sección El país, 14/09/04)

## 3.- Descubrimiento

Una treintena de cohetes aire - superficie fueron hallados en las instalaciones de una empresa denominada Explosivos Centro, en la localidad de Olavaria, en el centro de la Provincia de Buenos Aires. En la investigación por el hallazgo de los cohetes interviene el juzgado federal de Azul, a cargo de Juan José Comparato. En la causa todavía no hay detenidos, aunque fuentes del juzgado indicaron que una vez realizadas las pericias el dueño de Explosivos Centro, Héctor Mario Catalá, podría ser llamado a prestar declaración indagatoria. En un caso con muchas dudas, se trata de establecer cómo y por qué Explosivos Centro acopiaba ese material de uso militar. En cuanto a los cohetes, "parte son aire-superficie pero hay que avanzar en las pericias. Había también un número de piezas sin ensamblar", informaron fuentes del juzgado federal de Azul. El material estaba abandonado y deteriorado, lo cual lo hace peligroso por su inestabilidad, agregó. En el juzgado creen además que se podrá determinar el origen de los cohetes debido a que están numerados. El secretario de Asuntos Militares, Jaime Garreta, dijo ayer que la empresa "no estaba autorizada a desmilitarizar material". Se refería a que los cohetes, terminada su vida útil, pueden ser desactivados o reciclados, aunque "es más barato comprar material nuevo que repotenciarlo", indicó. El juez federal Comparato es el mismo que investiga un faltante detectado

en enero de 2.820 kilos de anfo (nitrato de amonio y gasoil) de la Fábrica Militar de Azul (Fanazul), que depende de Fabricaciones Militares. Una cantidad diez veces superior a la usada para volar la AMIA, la sede mutual de la colectividad judía, en 1994. En la causa no se pudo establecer hasta ahora si el faltante se debió a un robo o a un error contable. (Ver Clarín, sección El País, 13, 14, 15 y 16/09/04)

#### 4.- Opinión del Secretario de Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires Remo Carlotto, en ocasión del aniversario de la denominada “Noche de los lápices”

Se reproducen parte claves del artículo de referencia: En la madrugada del 16 de septiembre de 1976 fueron secuestrados de sus domicilios, en la ciudad de La Plata, un grupo de jóvenes militantes de la UES que luchaban por un modelo de país distinto al instaurado por la dictadura militar que había tomado el poder en marzo de ese año. Seis de ellos, María Clara Ciocchini, Claudia Falcone, Claudio de Acha, Daniel Racero, Horacio Ungaro y Francisco López Muntaner, que tenían entre 14 y 18 años, hoy continúan desaparecidos. El ejercicio de la memoria tiene que estar profundamente ligado a la reconstrucción y al sostenimiento de las historias de vida de cada uno de los compañeros desaparecidos. El Estado terrorista implantado por la última dictadura militar significó la instauración de un proyecto de no política, de supresión de los espacios públicos, de pérdida de los derechos de cada uno de los argentinos. Donde había lugares para debatir los problemas que nos eran comunes a todos, la dictadura dejó miedo, exclusión, inseguridad. Los argentinos quedamos con miedo para construir juntos un país más justo. Por eso, hoy debemos reinstalar la política como un espacio plural, de generación de proyecto compartidos, recuperar la política como lugar de construcción, de debate, para resolver los problemas públicos, para transformar la calidad de vida de todos. Los chicos que desaparecieron en La Noche de los Lápices eran estudiantes secundarios que hacían ejercicio de su ciudadanía, que luchaban para facilitar el acceso a las escuelas de cada uno de sus compañeros de aula. Veintiocho años después, desde la Secretaría de Derechos Humanos nos proponemos acompañar un proceso de revitalización de los centros de estudiantes de la provincia de Buenos Aires, en tanto espacios de iniciación en la construcción de ciudadanía, para que nuestros estudiantes de nivel medio ejerzan y difundan sus derechos sociales, civiles, económicos y culturales, para que los jóvenes puedan vivir la voluntad de trabajar con y para los otros en la transformación de nuestras vidas cotidianas, como lo hicieron aquellos jóvenes que luchaban por sus derechos en 1976. (Ver Página 12, sección El país, 16/09/04)

#### 5. Actos recordatorios por la Noche de los Lápices

La "Noche de los Lápices" es el nombre con el que se recuerda el 16 de septiembre de 1976, día en que en la ciudad bonaerense de La Plata, fuerzas de seguridad del gobierno militar secuestraron a alumnos secundarios que reclamaban el boleto estudiantil. En el operativo, las fuerzas de seguridad secuestraron a siete adolescentes. Francisco López Muntaner, María Claudia

Falcone, Claudio de Acha, Horacio Ungaro, María Clara Ciochinni y Daniel Racero son los seis estudiantes que permanecen desaparecidos. El séptimo, Pablo Díaz, fue liberado poco después del secuestro. En el marco de la conmemoración de la "Noche de los Lápices" se realizaron hoy en la Capital Federal y en la ciudad de La Plata una serie de actos para recordar esa jornada de 1976. Una movilización desde la Plaza del Congreso hacia la Plaza de Mayo, con un acto organizado por la Coordinadora de Estudiantes Secundarios y Artísticos (CESA) fue el cierre de la jornada por la conmemoración. Este mediodía hubo además un acto frente a la sede de la ESMA "en homenaje a los jóvenes que lucharon por otra Argentina", según indicaron los convocantes. Entre las organizaciones que convocaron a estas actividades se encontraron además: Jóvenes de Pie, Agrupación Venceremos, Juventud Presente, Agrupación antiago Pampillón, Hijos, Madres de Plaza de Mayo, Línea Fundadora y Abuelas de Plaza de Mayo. La colocación de una placa en el Colegio Nacional, un festival de rock y una maratón fueron algunos de los actos que se realizaron hoy en La Plata para recordar a los estudiantes secundarios secuestrados hace 28 años. (Ver La Nación, sección Política, 16/09/04 y Página 12, sección El País, 17/09/04).

#### 6. Viaje de magistrados

El juez Rodolfo Canicoba Corral y el fiscal Eduardo Freiler quienes llevan adelante investigaciones por violaciones a los derechos humanos durante la dictadura militar, reactivadas recientemente como consecuencia de la anulación de las leyes de Punto Final y Obediencia debida; se reunieron ayer en Madrid con el juez Baltasar Garzón. Fue una entrevista cordial en la que el magistrado español puso a disposición de los funcionarios argentinos el material recopilado durante los ocho años en los que investigó las violaciones a los derechos humanos en el país. Canicoba Corral y Freiler, que tienen a su cargo la pesquisa sobre los crímenes cometidos en jurisdicción del Primer Cuerpo de Ejército durante la última dictadura, tienen además previsto escuchar a varios testigos, entre los que hay personas que hasta ahora nunca declararon ante la Justicia. (Ver Página 12, sección El País, 17/09/04 y Clarín, sección El País, 17/09/04).

#### 7. Prisión para responsables por torturas

Jorge Bergés, ex médico de la policía bonaerense durante la última dictadura militar, deberá cumplir una pena de seis años de prisión efectiva, por el delito de coautor responsable en dos casos de torturas. Así se lo notificó ayer el juez federal de La Plata, Arnaldo Corazza, quien fundamentó su resolución en base a la reapertura de la llamada "causa Camps", referida al ex jefe de la Policía de la provincia de Buenos Aires Coronel Ramón Camps, tras la declaración de nulidad de las leyes del perdón (punto final y obediencia debida). El ex médico policial, se había negado a concurrir a cumplimentar este trámite ante el magistrado, arribó poco después de las 9 a los tribunales platenses en un móvil penitenciario acondicionado con camilla y silla de ruedas, en la que descendió para ingresar en la sede judicial. Cumplida la notificación de rigor, Bergés se negó a formular declaraciones a los periodistas presentes en el lugar,

tras lo cual fue trasladado al penal de Villa Devoto, donde ya cumple otra pena, a raíz del expediente abierto por los crímenes cometidos en el Primer Cuerpo del Ejército durante la última dictadura. Anteayer, el juez Corazza había ordenado la detención de Miguel Etchecolatz, ex director de Investigaciones de la policía bonaerense durante la jefatura de Ramón Camps, que deberá cumplir una condena de 23 años de prisión, como autor responsable de 73 casos de tormentos a detenidos. Asimismo, tanto Bergés como Etchecolatz están procesados en una causa en la que se investiga la supresión de identidad de Carmen Sanz, hija de desaparecidos de nacionalidad uruguaya. (Ver La Nación, sección Política, 17/09/04 y Página 12, sección El País, 17/09/04)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Germán Montenegro y Juan López Chorne del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: [www.clarin.com.ar](http://www.clarin.com.ar)

Diario La Nación: [www.lanacion.com.ar](http://www.lanacion.com.ar)

Diario Página 12: [www.pagina12.com.ar](http://www.pagina12.com.ar)